

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2017

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de otros resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

MM\$ - Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA

Índice

Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados del Ejercicio.....	4
Estado de otros Resultados Integrales del Ejercicio.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los estados financieros:	
Nota 1 Antecedentes de la Institución.....	7
Nota 2 Cambios contables	7
Nota 3 Principales Criterios Contables.....	12
Nota 4 Hechos relevantes.....	22
Nota 5 Hechos posteriores.....	23

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de junio de 2017
(En millones de pesos)

ACTIVOS	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	34.229
Instrumentos para negociación	9.202
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.249.344
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	115.118
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	0
Inversiones en sociedades	28
Intangibles	5.448
Activo fijo	8.655
Impuestos corrientes	239
Impuestos diferidos	0
Otros activos	10.446
TOTAL ACTIVOS	<u>1.432.709</u>
PASIVOS	
Depósitos y otras obligaciones a la vista	16.111
Depósitos y otras captaciones a plazo	674.410
Préstamos obtenidos	7.744
Instrumentos de deuda emitidos	254.516
Impuestos corrientes	494
Impuestos diferidos	0
Provisiones	40.805
Otros pasivos	21.767
TOTAL PASIVOS	<u>1.015.847</u>
PATRIMONIO	
Capital pagado	303.486
Reservas acumuladas	112.911
Remanente del ejercicio anterior	0
Cuentas de valoración	465
Resultado del ejercicio	32.496
Menos:	
Reajuste de cuotas de participación	(3.579)
Provisión para intereses al capital y excedentes	(28.917)
TOTAL PATRIMONIO	<u>416.862</u>
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	 <u>1.432.709</u>

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2017
(En millones de pesos)

	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	107.209
Gastos por intereses y reajustes	(18.929)
Ingreso neto por intereses y reajustes	88.280
Ingresos por comisiones	9.381
Gastos por comisiones	(1.164)
Ingreso neto por comisiones	8.217
Resultado neto de operaciones financieras	146
Otros ingresos operacionales	239
Total ingresos operacionales	96.882
Provisiones por riesgo de crédito	(15.387)
INGRESO OPERACIONAL NETO	81.495
Remuneraciones y gastos del personal	(24.931)
Gastos de administración	(19.720)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	(2.614)
Otros gastos operacionales	(1.225)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(48.490)
RESULTADO OPERACIONAL	33.005
Resultado por inversiones en sociedades	0
Resultado antes de impuesto a la renta	33.005
Impuesto a la renta	(509)
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.496
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al remanente del ejercicio	
Otro resultado integral	465
Ajuste de Inversiones Disponible para la Venta	465
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	32.961

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2017

Atribuible a tenedores patrimoniales de la Cooperativa

	Capital Pagado	Reservas	Cuentas de valoración	Resultado del ejercicio	Provisión por el remanente del ejercicio anterior	Provisión por el remanente del ejercicio	Reajuste de cuotas de participación	Total Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2017	292.333	112.911	564	42.690	(42.690)	0	0	405.808
Suscripción y pago de cuotas del ejercicio	11.153							11.153
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta			(99)					(99)
Resultado del ejercicio				32.496		(28.917)	(3.579)	0
Saldos al 30 de junio de 2017	303.486	112.911	465	75.186	(42.690)	(28.917)	(3.579)	416.862

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2017
(En millones de pesos - MM\$)

	MM\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:	
Resultado del ejercicio	32.496
Cargos a resultados que no significan movimientos de efectivo:	
Depreciaciones y amortizaciones	2.614
Provisiones por activos riesgosos	23.125
Provisión impuesto a la renta	509
Valor razonable para instrumentos de negociación	0
Aumento neto en otros activos y pasivos	(4.356)
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos	(5.601)
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:	
Aumento neto en créditos y cuentas por cobrar a clientes	(68.746)
Aumento de depósitos y captaciones	70.522
Aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo	3.302
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	<u>53.865</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Aumento neto en inversiones	(2.313)
Compras de activos fijos y otros	(972)
Compras de activos intangibles y obras en curso	(1.879)
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	<u>(5.164)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Disminución préstamos bancarios	(12.000)
Disminución de bonos corrientes	(3.909)
Disminución otras obligaciones	(21)
Suscripción y pago de cuotas de participación	11.153
Remanente pagado	(42.690)
Flujo neto positivo usado en actividades de financiamiento	<u>(47.467)</u>
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO DEL EJERCICIO	1.234
EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO	<u>0</u>
VARIACION DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO	1.234
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	<u>32.995</u>
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u><u>34.229</u></u>

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION

La Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada (en adelante “Coopeuch Ltda.” o “la Cooperativa”), es una persona jurídica constituida mediante Acta de Constitución N°1 de fecha 31 de octubre de 1967, que fue reducida a escritura pública con fecha 6 de diciembre de 1967. Por Decreto N°122 de fecha 29 de enero de 1968, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, publicado en el Diario Oficial N°26.970 de fecha 16 de febrero de 1968, se autorizó su existencia legal y se aprobaron sus estatutos. Su domicilio legal se encuentra en Calle Agustinas N° 1141, Santiago de Chile.

Coopeuch Ltda. es una Cooperativa de Ahorro y Crédito con personalidad jurídica de duración indefinida, con capital propio variable e ilimitado número de socios. El patrimonio de la Cooperativa pertenece a los socios y está dividido en cuotas de participación de capital, expresado en pesos chilenos.

Su objeto social es realizar con sus socios y terceros, todas y cada una de las operaciones que la Ley General de Cooperativas y su reglamento permita a las Cooperativas de Ahorro y Crédito; promover los principios y valores cooperativos entre sus asociados y propender al bienestar personal y económico de estos últimos.

La Cooperativa se encuentra sometida a la fiscalización del Departamento de Cooperativas (en adelante “Decoop”) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y, según lo establecido por el Artículo N°87 de la Ley General de Cooperativas para aquellas Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo patrimonio exceda las 400.000 unidades de fomento, se encuentra sometida a la fiscalización y control de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (en adelante “SBIF”), respecto de las operaciones económicas que realice en cumplimiento de su objeto.

NOTA 2. CAMBIOS CONTABLES

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a través de su Circular N° 162 de fecha 19 de agosto de 2015, instruyó la aplicación de los nuevos criterios contables estipulados en el Compendio de Normas Contables, que las Cooperativas comenzaron a aplicar el 1 de enero de 2017, en el contexto del proyecto de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en Inglés). Los efectos retroactivos acumulados del cambio contable determinados al 31 de diciembre de 2016 fueron reconocidos directamente en el patrimonio y significaron un abono neto ascendente MM\$ 302.

El resumen de los principales cambios en los criterios contables que se aplicaron a partir de enero de 2017 consideran lo siguiente:

a) Corrección Monetaria:

Hasta el 31 de diciembre de 2016, el capital, las reservas, el remanente acumulado, el activo fijo y otros saldos no monetarios, se presentaban actualizados de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

De acuerdo a lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) y basados en que la economía de nuestro país no califica como hiperinflacionaria, a partir del presente ejercicio se eliminó el criterio de aplicar corrección monetaria. Sin embargo, cumpliendo con las exigencias de la Ley General de Cooperativas, Coopeuch debe reajustar los conceptos de patrimonio que afectan el valor de las cuotas de participación de sus socios, según la variación de la Unidad de Fomento (UF).

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

Para efectos de primera adopción IFRS, la corrección monetaria aplicada hasta el 31 de diciembre de 2015, fecha de transición a las nuevas normas, no fue objeto de reversiones. Los montos de la corrección monetaria que se aplicaron al capital pagado y a las reservas en el ejercicio 2016, fueron revertidos con abono a Patrimonio como parte del ajuste de primera adopción. Sin embargo, se corrigieron según la variación de la UF los conceptos de patrimonio que afectan el valor de las cuotas de participación de sus socios, entre el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016.

b) Provisión por Beneficios al Personal:

Hasta el 31 de diciembre de 2016 las indemnizaciones por años de servicio que la Cooperativa debe pagar a los trabajadores, se provisionan aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento real anual. A partir del 1 de enero de 2017, las obligaciones de este plan de beneficios, son valorizadas de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada, incluyendo como variables la tasa de rotación del personal, el crecimiento esperado salarial y la probabilidad de uso de este beneficio, descontados a la tasa vigente para operaciones de largo plazo de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 (NIC 19) Beneficios a los Empleados.

Adicionalmente, a partir de enero de 2017, la Cooperativa constituye un pasivo por el beneficio que otorga a sus empleados por concepto de Bono de Antigüedad. El cálculo de esta obligación incluye variables como rotación laboral, índices de mortalidad y edades de jubilación descontados a la tasa vigente para operaciones de largo plazo de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 (NIC 19) Beneficios a los Empleados.

c) Activo Fijo e Intangibles:

El activo fijo, hasta el ejercicio 2016, se presentaba valorizado al costo corregido monetariamente y neto de las depreciaciones acumuladas. A partir del presente ejercicio, los ítems del activo fijo quedaron valorados según su costo histórico, con la corrección monetaria aplicada hasta el 31 de diciembre de 2015. En el caso de los bienes raíces, de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas Contables, la Cooperativa optó por usar como costo atribuido el valor razonable de estos activos basado en tasaciones independientes.

d) Cartera Deteriorada:

A partir del ejercicio 2017, se incorporó el concepto de Cartera Deteriorada que comprende los créditos de los deudores sobre los cuales se tiene evidencia concreta de que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones de pago en que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

En el marco de lo anterior, la Cooperativa deberá incorporar los créditos a la cartera deteriorada y mantenerlos en esa condición hasta que no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de los créditos individualmente considerados.

e) Ingresos por intereses y reajustes:

Hasta el 31 de diciembre de 2016, los créditos y cuentas por cobrar a clientes, se presentaban con sus intereses y reajustes devengados, en función de la tasa pactada.

A partir del presente ejercicio, los ingresos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función de la tasa efectiva.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MMS\$)

f) Suspensión del reconocimiento de ingresos sobre base devengada:

Hasta el 31 de diciembre de 2016 el reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes consideraba la suspensión del devengo según los siguientes criterios:

- A partir de la fecha en que un crédito, una parcialidad o cuota impaga cumplía 90 días de morosidad y mientras no se paguen o renegocien todos los montos morosos.
- Suspensión del devengo de los créditos que queden clasificados en categorías D1 y D2, a partir de la fecha de la clasificación y mientras no sean reclasificados a una categoría de menor riesgo que C4.
- Para los créditos que hayan estado clasificados durante un año en categoría C4, se suspende el devengo a partir de la fecha en que se cumpla el año y hasta que no se reclasifiquen a una categoría de menor riesgo.

A partir del año 2017 se dejó de reconocer ingresos sobre base devengada en el Estado de Resultados, por los créditos incluidos en la cartera deteriorada que se encuentren en la situación que se indica a continuación:

Evaluación individual: Créditos clasificados en categorías D1 y D2	Por el solo hecho de estar en cartera en incumplimiento.
Evaluación individual: Créditos clasificados en categorías C1 a C4	Por haber cumplido tres meses en cartera en incumplimiento.
Evaluación grupal: Cualquier crédito, con excepción de los que tengan garantías reales que alcancen al menos un 80%.	Cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

No obstante, en el caso de los créditos sujetos a evaluación individual, puede mantenerse el reconocimiento de ingresos por el devengamiento de intereses y reajustes de los créditos que se estén pagando normalmente y que correspondan a obligaciones cuyos flujos sean independientes, como puede ocurrir en el caso de financiamientos de proyectos.

g) Castigo de colocaciones:

Hasta el 31 de diciembre de 2016, el plazo requerido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para efectuar los castigos de las cuotas vencidas y morosas de los créditos y cuentas por cobrar, se computaba desde su ingreso a cartera vencida. La cartera vencida representaba préstamos o cuotas de préstamos que se encontraban vencidas en el pago de capital o de intereses por 90 días o más.

A partir del presente ejercicio, los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, distintas de las operaciones de leasing deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según la que ocurra primero:

- i) La Cooperativa, basada en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo.
- ii) Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla 90 días desde que fue registrada en el activo.
- iii) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

iv) Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación Plazo	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual se hizo exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

h) Renegociaciones de operaciones castigadas:

Hasta el 31 de diciembre de 2016, al momento de efectuarse una renegociación de créditos castigados se permitía registrar contablemente una recuperación de colocación.

Bajo la norma actual cualquier renegociación de un crédito ya castigado no da origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban como recuperaciones de créditos castigados.

Por consiguiente, el crédito renegociado sólo puede reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados.

El mismo criterio debe seguirse en el caso de que se otorgue un crédito para pagar un crédito castigado.

i) Provisión devoluciones de primas de seguros:

Hasta el 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no constituía provisión por las futuras devoluciones de primas de seguros por concepto de renunciadas a las pólizas y prepagos de créditos

Para cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, la Cooperativa ha constituido una provisión por este concepto, de acuerdo a un modelo de estimación basado en el historial de pagos y remesas de la cartera de productos que originaron las comisiones.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

j) Efectos Primera adopción:

El resumen de los efectos retroactivos de la aplicación de estos nuevos criterios contables en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

	Saldos al 31-12-2016	Ajustes Primera Adopción IFRS	Saldos al 01-01-2017
	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	32.995	0	32.995
Instrumentos para negociación	6.001	0	6.001
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.198.480	1.360 (d-f)	1.199.840
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	115.121	0	115.121
Inversiones en sociedades	26	0	26
Intangibles	6.167	(301) (a-c)	5.865
Activo fijo	7.754	718 (a-c)	8.472
Impuestos corrientes	247	0	247
Otros activos	7.165	(10) (a)	7.155
TOTAL ACTIVOS	1.373.955	1.767	1.375.722
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	14.496	0	14.496
Depósitos y otras captaciones a plazo	604.795	0	604.795
Prestamos obtenidos	20.007	0	20.007
Instrumentos de deuda emitidos	256.107	0	256.107
Impuestos corrientes	846	0	846
Provisiones	49.932	5.121 (b-i)	55.053
Otros pasivos	18.609	0	18.609
TOTAL PASIVOS	964.792	5.121	969.913
PATRIMONIO			
Capital pagado	292.333	0	292.333
Reservas acumuladas	116.266	(3.656) (a)	112.610
Reserva efecto primera adopción IFRS	0	302	302
Remanente del ejercicio anterior	0	0	0
Cuentas de valoración	564	0	564
Resultado del ejercicio	42.690	0	42.690
Menos:			0
Reajuste de cuotas de participación	0	0	0
Provisión para intereses al capital y excedentes	(42.690)	0	(42.690)
TOTAL PATRIMONIO	409.163	(3.354)	405.809
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.373.955	1.767	1.375.722

k) Durante el período terminado al 30 de junio de 2017, no han ocurrido otros cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

(a) Bases de preparación

De acuerdo a lo establecido en Compendio de Normas Contables impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley General de Bancos está facultado para impartir normas contables de aplicación general a las entidades sujetas a sus fiscalización, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios emitidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras primarán estos últimos.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Los instrumentos financieros clasificados en negociación son valorizados al valor razonable, con efectos en resultado.
- Los activos financieros disponibles para la venta son valorizados al valor razonable, con efectos en patrimonio.

(c) Segmentos de operación

Los segmentos de operación de la Cooperativa son determinados en base a las distintas unidades de negocio que entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación. La Administración definió que la Cooperativa administra sólo el segmento de Personas, por lo tanto, se presentará desagregado para los productos de Consumo, Hipotecario y Otros.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Cooperativa ha definido como su moneda funcional el peso chileno, basados en:

- Es la moneda del entorno económico principal cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que se prestan.
- Es la moneda que influye fundamentalmente en los costos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que la Cooperativa brinda a socios y terceros.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran denominados en “moneda extranjera”.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se convierten a pesos chilenos según los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2017 la Cooperativa presenta saldos en dólares estadounidenses, por lo tanto, aplicó un tipo de cambio de \$663,21 por cada dólar. Para los saldos en UF aplicó la valorización indicada en nota 3 (m).

(f) Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

(i) Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado el costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales, por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada en cuentas de pérdidas y ganancias se registran por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

(ii) Activos medidos a valor razonable

Se entiende por “valor razonable” como el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. El valor razonable debe reflejar lo que la Cooperativa recibiría o pagaría al transar el instrumento en el mercado, sin incluir los costos de venta o transferencia.

El valor razonable se obtiene a partir de precios de mercado siempre y cuando se cuente con un mercado líquido, cotizaciones actualizadas de precio proveniente de brokers, bolsas o agencias de información. Y en caso de no ser posible observar en el mercado los precios de dichos instrumentos, estos serán valorados a partir de modelos que son validados y aprobados de forma independiente y están sujetos a una revisión periódica.

Entre las técnicas de valoración se incluye, el uso de transacciones de mercado, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero y el descuento de flujos de efectivo. En consecuencia, la Cooperativa mantiene todos los instrumentos financieros valorizados a mercado de acuerdo a la normativa vigente, con su correcta representación en los estados financieros.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, La Cooperativa utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los instrumentos transados en mercados activos, donde el “precio de mercado” se recoge directamente de las transacciones del día para activos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja es para los instrumentos cuyo valor a mercado se obtiene a través del uso de técnicas de modelamiento estocástico, estadísticas u econométricas (datos de entrada de Nivel 3). Los datos de entrada de Nivel 2 son instrumentos cuyo valor a mercado se obtiene por “aproximación” del valor de instrumentos financieros que transan activamente en el mercado.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

(iii) Activos valorados al costo de adquisición

Por costo de adquisición corregido se entiende el costo de la transacción para la adquisición del activo corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

(g) Instrumentos de Inversión

Las inversiones clasificadas al vencimiento, incluyen sólo aquellos instrumentos en que la Cooperativa tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se incluyen en el rubro “Resultado neto de operaciones financieras” del estado de resultados.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

(h) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Resultado neto de operaciones financieras” del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha que se compromete la compra o venta del activo.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

(i) Créditos y cuentas por cobrar a cliente

Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que la Cooperativa no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Las colocaciones por préstamos son medidas inicialmente a su costo más los costos directos de transacción y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva.

El deterioro se reconoce mediante la constitución de provisiones por riesgo de crédito y los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de dichas provisiones por riesgo de crédito.

(j) Créditos contingentes

Los créditos contingentes se refieren a todas aquellas operaciones o compromisos en que la Cooperativa asume un riesgo de crédito al obligarse ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro, a efectuar un pago o desembolso que deberá ser recuperado de sus clientes, como ocurre con el otorgamiento de avales, emisión o confirmación de cartas de crédito, emisión de boletas de garantía, líneas de crédito de disponibilidad inmediata, etc.

Los créditos contingentes no son registrados como activos. No obstante, para cubrir el riesgo de crédito se reconoce una provisión por eventuales pérdidas, cuyo resultado neto por concepto de constitución y liberación se incluye en el rubro "Provisiones por riesgo de crédito" de los estados de resultados.

Para calcular las provisiones sobre créditos contingentes, según lo indicado en el Capítulo G-3 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el monto de la exposición que debe considerarse será equivalente al porcentaje de los montos de los créditos contingentes que se indican a continuación:

Tipo de crédito contingente	Exposición
Líneas de crédito de libre disposición	35%
Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	15%
Otros compromisos de crédito	100%
Otros créditos contingentes	100%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en la Cartera en Incumplimiento, la exposición de las líneas de crédito de libre disposición que se mantuvieren, será equivalente al 100% de su monto.

(k) Castigo de colocaciones

Por regla general, los castigos se efectúan cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo. Los castigos se refieren a las bajas del Estado de Situación Financiera del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiera no estar vencida si se trata de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing. Los castigos deben efectuarse siempre utilizando las provisiones de riesgo de créditos constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, distintas de las operaciones de leasing, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según la que ocurra primero:

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MMS\$)

- a) La Cooperativa, basada en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo.
- b) Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla 90 días desde que fue registrada en el activo.
- c) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada.
- d) Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación

Tipo colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para la vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

(l) Recuperación de créditos y cuentas por cobrar a cliente

Las recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes, previamente castigadas, son registradas directamente en resultados y presentadas en el estado de resultados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

(m) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo a tasa efectiva.

Los reajustes corresponden principalmente a la variación de la Unidad de Fomento (UF), cuyo valor es de \$26.665,09 al 30 de junio de 2017.

La Cooperativa suspende el reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes de las colocaciones sobre base devengada por los créditos incluidos en la cartera deteriorada que se encuentren en la situación que se indica a continuación, en relación con las evaluaciones individuales o grupales realizadas para constituir provisiones por riesgo de créditos:

Créditos sujetos a suspensión	Se suspende
Evaluación individual: Créditos clasificados en categorías D1 y D2	Por el solo hecho de estar en cartera deteriorada.
Evaluación individual: Créditos clasificados en categorías C1 C4	Por haber cumplido tres meses en cartera deteriorada.
Evaluación grupal: Cualquier crédito, con excepción de los que tengan garantías reales que alcancen al menos un 80%.	Cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

(n) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los vinculados a activos o pasivos financieros los que se reconocen en el momento de su cobro.

(o) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de eventos que puedan originar un efecto negativo en el valor futuro del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en el valor libro del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado y cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al estado de resultados integrales.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros, registrados al costo amortizado, y para los disponibles para la venta, que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el estado de resultados integrales. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Al 30 de junio de 2017 la Cooperativa no ha reconocido pérdidas por este concepto.

(ii) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros de la Cooperativa, excluyendo impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

(p) Activos intangibles y Software

Los activos intangibles mantenidos por la Cooperativa al 30 de junio de 2017 son presentados a su valor de costo, menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo.

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con los desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo plusvalía y marcas generadas internamente, son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se incurre en ellos.

(q) Activo fijo

Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Cuando parte de un ítem del activo fijo poseen vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados integrales en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas para los rubros del Activo Fijo son:

Edificio y oficinas propias	10 años
Equipos computacionales	4 años
Muebles	3 años
Máquinas y Equipos	2 años
Remodelación oficinas arrendadas	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

(r) Estados de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Cooperativa se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes.

(ii) Actividades operacionales: Corresponden a las actividades normales realizadas por la Cooperativa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(iii) Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iv) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

(s) Provisiones por riesgo de crédito

Las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de pérdida de las Colocaciones de crédito, incluyendo los Créditos Contingentes, son calculadas y constituidas mensualmente, en conformidad con las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

De acuerdo a lo estipulado por la SBIF, se utilizan modelos o métodos, basados en el análisis individual y grupal de los deudores, para constituir las provisiones por riesgo de crédito.

(i) Evaluación Individual

La evaluación individual de los deudores es necesaria cuando se trate de empresas que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlas integralmente.

Como es natural, el análisis de los deudores debe centrarse en su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, mediante información suficiente y confiable, debiendo analizarse también sus créditos en lo que se refiere a garantías, plazos, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

Para efectos de la constitución de las provisiones, los deudores deben clasificarse en las categorías de riesgo Normal y superior al normal.

Cartera de Deudores con Riesgo Normal

En estas categorías se incluirán los deudores cuya capacidad de pago es suficiente para cubrir sus obligaciones en las condiciones pactadas, razón por la que se pueden incluir en ellas solamente los deudores cuya fortaleza hace innecesario el examen de las recuperaciones de los créditos en relación con las garantías.

A su vez, y por tratarse de categorías que reflejan la capacidad de pago del deudor, no se puede clasificar en esta categoría, socios que muestran un mal comportamiento de pago con Coopeuch o con terceros y reflejado, por ejemplo, en cartera vencida, morosidad recurrente o renegociaciones con capitalización de intereses, aun cuando los créditos se encuentren totalmente cubiertos con garantías.

Formarán parte de la cartera con riesgo normal aquellos deudores que no presenten información negativa al momento de la clasificación y en el último tiempo no hayan presentado morosidades recurrentes superiores a 30 días, clasificándose en categorías A y B.

Categorías A1 a A3: En esta se clasifican deudores sin riesgos apreciables, cuya capacidad de pago seguiría siendo buena frente a situaciones desfavorables de negocios, económicas o financieras. El encasillamiento en estos rangos se efectuarán según la fortaleza relativa de los deudores, establecida de acuerdo con los métodos utilizados por la cooperativa.

Categoría B: En esta categoría se clasificará el deudor que tiene una calidad crediticia suficiente pero su capacidad de pago podría deteriorarse ante condiciones económicas adversas. El deudor cuenta con cierta holgura para cumplir sus obligaciones financieras pero ésta es variable, es decir su capacidad de pago presenta vulnerabilidades a fluctuaciones cíclicas de la economía o de los mercados en que participa. Respecto al comportamiento evidenciado en los otros sistemas e información y referido a morosidades, protestos, deudas previsionales, infracciones laborales o multas tributarias, también deberá ser bueno, no presentando situaciones vigentes significativas.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MMS\$)

Los deudores clasificados en las categorías mencionadas están afectos a los siguientes porcentajes de provisión, los que se aplicarán al saldo a exposición de cada socio compuesto por todas sus colocaciones y créditos contingentes:

Categoría	% Provisión
A1	0.0500
A2	0.1952
A3	2.6514
B	7.3645

Cartera de Deudores con Riesgo Superior al Normal

En este segmento se ubicarán los deudores con capacidad de pago insuficiente en las situaciones previsibles. Las categorías que conforman esta cartera corresponden a un encasillamiento basado en el nivel de pérdida esperada de créditos comerciales y operaciones de leasing comercial del cliente en su conjunto, cuantificado de acuerdo a la metodología utilizada por la institución financiera.

Para efectos de constituir las provisiones, se aplicará sobre los créditos el siguiente porcentaje asociado al rango de porcentajes de pérdida estimada de cada deudor:

Clasificación	Rango de Pérdida Esperada	Provisión
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% y hasta 19%	10%
C3	Más de 19% y hasta 29%	25%
C4	Más de 29% y hasta 49%	40%
D1	Más de 49% y hasta 79%	65%
D2	Más de 79%	90%

(ii) Evaluación Grupal

La evaluación grupal de los préstamos se aplica cuando se examina en conjunto un gran número de operaciones individuales de bajo monto. Este tipo de evaluación puede comprender los créditos de consumo, los hipotecarios para vivienda y los créditos comerciales celebrados con empresas de tamaño pequeño. Las evaluaciones grupales, así como los criterios para aplicarlas, deben ser congruentes con las efectuadas para el otorgamiento de los créditos.

Para evaluar su cartera de crédito, Coopeuch utiliza métodos internos de evaluación apropiados para su tipo de cartera. Estos métodos internos de evaluación, modelos de pérdida esperada, fueron aprobados por el Consejo de Administración.

A modo de constituir las provisiones necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas asociadas al comportamiento de pago de los socios, para calcular las provisiones utilizando los modelos de pérdida esperada, se segmentaron las carteras en grupos homogéneos y mediante estimaciones técnicamente fundamentadas se determinó la probabilidad de incumplimiento (PI) y el factor de pérdida dado el incumplimiento (PDI) para cada grupo. La estimación de los parámetros, considera una profundidad histórica de cinco años, de manera de cubrir posibles periodos recesivos y robustecer la estimación de los parámetros, según lo establecido en las mejores prácticas regulatorias sobre el desarrollo de modelos. Además se considera la incorporación de nueva información y análisis de nuevos parámetros atinente a la naturaleza del segmento.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

Se consideraron seis segmentos:

- Descuento por planilla público
- Descuento por planilla privado
- Pago Directo
- Renegociado
- Tarjeta
- Comercial

Para el segmento Hipotecario Vivienda, se adoptó la matriz estándar de provisiones establecida por la SBIF para las instituciones financieras.

(t) Provisiones adicionales

Al 30 de junio de 2017, la Cooperativa mantiene provisiones adicionales sobre su cartera de colocaciones por MM\$2.500, considerando el deterioro esperado de dicha cartera. El cálculo de esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica de la Cooperativa y en consideración a las perspectivas macroeconómicas adversas o circunstancias que pueden afectar a un sector, industria o grupos de deudores o proyectos.

(u) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y, a la fecha de los estados financieros, es probable que la Cooperativa tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.
- Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Cooperativa.

(v) Arrendamientos

Al 30 de junio de 2017 la Cooperativa actúa como arrendatario bajo la modalidad de arrendamiento operativo, donde la operación es reconocida como gasto sobre una base lineal en el tiempo que dure el arriendo, el cual comienza cuando el arrendatario controla el uso físico de la propiedad.

(w) Provisiones por beneficios al personal

La Cooperativa tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio y años de antigüedad, por lo cual se han reconocido provisiones de acuerdo a lo indicado en nota 2 (b) de este informe.

(x) Régimen tributario

De acuerdo con el Artículo N°17 del Decreto Ley N°824, las Cooperativas se encuentran exentas del impuesto de primera categoría, excepto por la parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas naturales o jurídicas, que no sean socios. Como consecuencia de lo anterior, la Cooperativa no reconoce impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes han sido calculados utilizando la nueva tasa de impuesto a la renta de primera categoría establecida en la Ley N°20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MMS)

(y) Patrimonio

De acuerdo a lo establecido por la SBIF en el Compendio de Normas Contables para Cooperativas:

(i) Los aportes de los socios se consideran como patrimonio a partir del momento en que son efectivamente percibidos y siempre que no sea exigible su devolución, puesto que en ese caso debe reconocerse como un pasivo.

(ii) Las Cooperativas deberán reajustar por la variación de la Unidad de Fomento las cuentas que deben considerarse en el cálculo del valor de las cuotas de participación, contabilizándolas contra una cuenta del patrimonio, cuyo saldo se computará junto con el resultado del ejercicio para determinar el remanente o déficit de un período.

(z) Uso de estimaciones en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las normas contables dispuestas por la SBIF requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y supuestos que afectan los saldos informados de activos y pasivos, así como los saldos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

NOTA 4 – HECHOS RELEVANTES

Consejo de Administración:

Con fecha 22 de Abril de 2017, se celebró la quincuagésima primera Junta General de Socios de la Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, “Coopeuch Ltda.”, y de acuerdo a los estatutos de la Cooperativa se eligió como Consejeros a los señores Erik Haindl Rondanelli y Sergio Zúñiga Astudillo.

En sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Administración, celebrada con fecha 27 de Abril de 2017, se procedió a designar la Mesa Directiva del Consejo de Administración para el período 2017-2018, quedando conformada como sigue:

Presidenta	: Siria Jeldes Chang
Vicepresidente	: Andrés Reinstein Álvarez
Secretaria	: Edith Sánchez Meza
Consejero	: Carlos González Cáceres
Consejero	: Erik Haindl Rondanelli
Consejero	: Alejandro Quintana Hurtado
Consejero	: Sergio Zúñiga Astudillo

Junta extraordinaria de socios:

En Junta General de Socios celebrada el día 24 de junio 2017, se aprobaron nuevos estatutos de la cooperativa y un Reglamento de elecciones que regirán a contar del día 1 de julio del año 2018.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 5 – HECHOS POSTERIORES

El 13 de julio de 2017 se concretó una operación de cobertura contable de flujo de caja, a través de la contratación de un Cross Currency Swap UF fijo / CLP fijo, por un nominal de UF 951.508, a 5 años plazo.

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (31 de julio de 2017) no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

ERIC URRUTIA MARTINEZ
Contador General

RODRIGO SILVA IÑIGUEZ
Gerente General